

ACTA NUM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO DE MADERA EN CARGADERO EN EL MONTE BALDIOS, INCLUIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2022.

ASISTENTES:

- **PRESIDENTA:** Sergio Vera Montoro, Secretaria General Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.
- **SECRETARIO:** Antonio Lizana Lendínez, Jefe del Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén.
- **VOCAL:** Rafael Castillo Cortes, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía que está asignada al ámbito provincial.
- **VOCAL:** Pedro Javier Orellana Sánchez, Persona designada por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 2 de Noviembre de 2022 y en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15 de Jaén, se reúnen las personas que arriba se relacionan, para que de acuerdo con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como con la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de Noviembre), se proceda a la apertura del Sobre C presentado por los licitadores admitidos definitivamente y elevar la correspondiente propuesta de Adjudicación del contrato de aprovechamientos forestal de madera en cargadero en el monte Baldíos JA-30008-AY, incluido en el Programa Anual de Aprovechamientos para 2022, EXPTE. APROVECHAMIENTO MADERA EN CARGADERO 2022-23.

En primer lugar, atendiendo a lo establecido por la Mesa en su primera reunión y a la vista de los requerimiento efectuados por el órgano de contratación para los licitadores que debían subsanar documentación general y comprobado que la misma ha sido presentada en tiempo y forma, resulta lo siguiente:

LICITADORES	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR	SUBSANA SI/NO
A08948143 - TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	. Poder de representación bastanteadado actualizado a fecha posterior de 10 de septiembre de 2021.	SI
B21512553 - NOVALIS S.L.	- Documento acreditativo del Código de Identificación Fiscal (NIF/CIF). - Documento Nacional de Identidad en vigor o documento que legalmente lo sustituya de la persona que presenta la proposición.	SI



ANTONIO LIZANA LENDINEZ		07/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA8Q24SQMX89Y6N4Y9EWMKFBZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO	08/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmETTYRGRJHYQUH9GQPWY73VW6K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por consiguiente y a la vista de los requerimientos efectuados, continúa el procedimiento establecido declarándose la admisión definitiva de todas las proposiciones presentadas por las diferentes personas licitadoras.

A continuación se procede, según lo señalado en perfil del contratante, a la apertura del sobre C (proposición económica) presentado por las personas licitadoras admitidas definitivamente, no personándose ninguna de las mismas en el proceso de apertura, con el siguiente resultado:

LICITADORES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
A08948143 – TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE S.L.	27.970,64 €
B21512553 – NOVALIS S.L.	4.450 €

A la vista de las proposiciones económicas presentadas y teniendo en cuenta la validez de las mismas la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Elevar propuesta de adjudicación provisional para la ejecución del contrato de enajenación de madera en cargadero en el monte Baldíos, JA-30008-AY, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta, a favor de la persona licitadora TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE S.L. por importe de 27.970,64 € mas 21 % de IVA, elevando el correspondiente expediente al órgano de contratación para que adopte el acuerdo de adjudicación definitivo.

SEGUNDO: Requerir al licitador propuesto como adjudicatario la presentación de la documentación previa recogida en el punto 12 del Pliego de Cláusulas Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, publicado en su día en el Perfil del Contratante, para lo que se concederá un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se reciba el requerimiento, advirtiéndose de que la falta de aportación de dicha documentación se considerará retirada injustificada de la proposición, lo que supondrá su exclusión del procedimiento de adjudicación y la incautación de la garantía constituida.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Sergio Vera Montoro

Fdo.: Antonio Lizana Lendínez.

ANTONIO LIZANA LENDINEZ		07/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA8Q24SQMX89Y6N4Y9EWMKFBZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO	08/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmETTYRGRJHYQUH9GQPWY73VW6K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	